



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCM 3/2009

Bahía Blanca, 08 de mayo de 2009.

VISTO:

La necesidad de dictar la asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación”, correspondiente al primer cuatrimestre del cuarto año de la carrera de Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que a la fecha, el Departamento de Humanidades, que tiene a su cargo el dictado de la asignatura, está sustanciando el Concurso Ordinario para designar el Profesor Adjunto que estará a cargo de la misma;

Que la única inscripta en el citado Concurso es la Dra. Graciela Hernández, que a su vez, es docente del Departamento de Ciencias Médicas, contratada para cumplir funciones en el Área Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina;

Que el inicio del dictado de la asignatura mencionada resulta perentorio, dado lo avanzado del cuatrimestre;

Que la Dra. Hernández ha accedido a comenzar el dictado de la asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación”, en el marco de una extensión de funciones del cargo que actualmente posee en el Departamento de Ciencias Médicas;

Por ello,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS,

RESUELVE:

Artículo 1º: Extender las funciones de la Dra. Graciela Hernández (Leg. 9041) contratada como Profesora Adjunta en el Área Salud Individual y Colectiva de la Carrera de Medicina, al dictado, como Profesora responsable, de la asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación” del cuarto año de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Alumnos y Estudio, Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta dependencia.